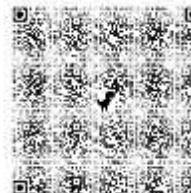




JUZGADO CUARTO LABORAL
DEL CIRCUITO DE CARTAGENA.
Avenida Pedro de Heredia Sector Amberes, Calle 31
No. 39-206 - Telefono: 3102378357
j04lctocgena@cendoj.ramajudicial.gov.co



[Publicaciones Procesales](#)

AVISO

El suscrito Juez Cuarto Laboral del Circuito de Cartagena, en virtud de lo dispuesto en el artículo 132 de la Ley 270 de 1996, modificado por el artículo 68 de la Ley 2430 de 2024 y, reglamentado por el Acuerdo PCSJA24- 12238 del 9 de diciembre de 2024

CONVOCA

A quienes se encuentren vigentes en el registro de elegibles de la convocatoria 04 del concurso de méritos destinado para la provisión de cargos de los empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centro de Servicios en el Distrito Judicial, o en carrera judicial en la Rama Judicial, que cumplan los requisitos del cargo de OFICIAL MAYOR /SUSTANCIADOR JUZGADO DE CIRCUITO, y que deseen postularse, para ocupar temporalmente y con carácter provisional en la sede de este despacho dicho cargo, por encontrarse dicha vacante temporal, atendiendo que su titular viene ejerciendo otro cargo en la Rama Judicial, y quien venía ocupando aquel cargo en carácter provisional, presento renuncia al mismo.

Los interesados, deberán remitir su postulación, la cual deberá contener: hoja de vida con los anexos respectivos y, constancia que hace parte de la lista de elegibles para el cargo convocado y/o constancia que acredite que se encuentra en carrera en la Rama Judicial, para el caso de empleados judiciales en propiedad, aquella se deberá dirigir a la cuenta de correo electrónico: j04lctocgena@cendoj.ramajudicial.gov.co.

La presente convocatoria tiene vigencia el día 4 de julio de 2025 desde las 08:00 am hasta las 05:00 pm, de dicha calenda, y por necesidad del servicio y la premura de la situación administrativa.

Se advierte que, las postulaciones que contengan información parcial o incompleta no serán objeto de estudio, igualmente, si a la fecha y hora establecida no se ha recibido ninguna postulación, se tendrá como respuesta negativa a la presente convocatoria; así como aquellas que se alleguen por fuera del plazo señalado, se tendrán por extemporáneas. Por secretaría, se publicará este aviso, en la página de la Rama Judicial, en la sección de avisos de vacantes temporales, puesto a disposición del Consejo Superior de la Judicatura, conforme a lo establecido en la Circular PCSJC25-5. El presente aviso se expide en Cartagena de Indias, el 19 de junio de 2025.

El presente aviso se expido en Cartagena de Indias, a los 4 días del mes de julio de 2025

JORGE ALBERTO HERNANDEZ SUAREZ

Juez Cuarto Laboral del Circuito

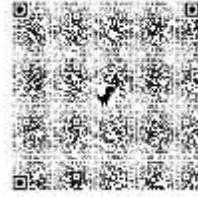
Firmado Por:

Jorge Alberto Hernandez Suarez

Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 004
Cartagena - Bolivar



**JUZGADO CUARTO LABORAL
DEL CIRCUITO DE CARTAGENA.**
Avenida Pedro de Heredia Sector Amberes, Calle 31
No. 39-206 - Telefono: 3102378357
j04lctocgena@cendoj.ramajudicial.gov.co



[Publicaciones Procesales](#)

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f1147b9cd049b21061496c66ccedb3ffe459380152e02dbed8d3812760d87f9a**
Documento generado en 03/07/2025 04:05:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>